



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL NUMERO 12 ELECTORAL
H. MATAMOROS TAM.

**ACTA SESIÓN N° 1 EXTRAORDINARIA
DE INSTALACIÓN**

EL (LA) PRESIDENTE(A): Bueno(a)s (días-tardes) compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.1, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Municipal Electoral de H. MATAMOROS Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al (la) Secretario(a) de este Consejo Municipal Electoral de H. MATAMOROS TAMPS, Lic. Alberto Javier Ortiz Arreaga quien a propuesta de esta presidencia fue designado mediante Acuerdo IETAM/CG-__/2015 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2015, por lo que le voy a solicitar al (la) C. Lic. Alberto Javier Ortiz Arreaga que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL C. Lic. Alberto Javier Ortiz Arreaga Sí, protesto.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. Lic. Alberto Javier Ortiz Arreaga, lo (la) invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario(a) de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL (LA) SECRETARIO(A): Gracias Consejero(a) Presidente(a), con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL NUMERO 12 ELECTORAL
H. MATAMOROS TAM.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C. Eliezer García Vázquez del Partido Acción Nacional, C.C Román García Garza del Partido Revolucionario Institucional, C.C Alejandro Alonso Castro del Partido de la Revolución Democrática. C.C Gerardo Martínez Pelayo Del Partido Nueva Alianza. C.C Fidel Rodríguez Bautista Del Partido Morena. C.C. Jesús Iván Rangel Cruz del Partido Verde Ecologista México. C.C Diana Leticia Chávez Garza del Partido Del Trabajo. C.C Francisco Guadalupe Yllescas García del Partido Encuentro Social.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Solicito al (la) Secretario(a) provisional solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL (LA) SECRETARIO(A): Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. LILIANA MENA RIVERA CONSEJERO(A) PRESIDENTE (A)	PRESENTE
C.LIC. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. JUAN REYNALDO DEL TORO RODRIGUEZ	PRESENTE
C. JULIO CESAR RIVERA SANCHEZ	PRESENTE
C. EDNA EDITH ORTIZ MENDOZA	PRESENTE
C. JAVIER SOLIS CORTEZ	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. ELIEZER GARCIA VAZQUEZ Partido Acción Nacional	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL NUMERO 12 ELECTORAL
H. MATAMOROS TAM.**

C. ROMAN GARCIA GARZA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. ALEJANDRO ALONSO CASTRO Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. GERARDO MARTINEZ PELAYO Partido NUEVA ALIANZA	AUSENTE
C. FIDEL RODRIGUEZ BAUTISTA Partido MORENA	PRESENTE
C. JESUS IVAN RANGEL CRUZ Partido VERDE ECOLOGISTA MEXICO	PRESENTE
C. DIANA LETICIA CHAVEZ GARZA Partido DE TRABAJO	PRESENTE
C. FRANCISCO GUADALUPE YLLESCAS GARCIA Partido ENCUESTRO SOCIAL	PRESENTE

EL (LA) SECRETARIO(A): Consejero(a) Presidente(a), le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Solicito al (la) Secretario(a) continuar con el sexto punto del orden del día.

EL (LA) SECRETARIO(A): El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Le voy a solicitar al (la) Secretario(a) de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL (LA) SECRETARIO(A): Con gusto señor (a) Presidente(a). El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Distrital 12 Electoral de Matamoros Tamaulipas.
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL NUMERO 12 ELECTORAL
H. MATAMOROS TAM.**

- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Distrital Numero 12 Electoral de Matamoros, Tamaulipas y Mensaje del Presidente;
- IX. Clausura de la sesión.

EL (LA) SECRETARIO(A): Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero(a) Presidente(a) de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Gracias señor(a) Secretario(a), le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL (LA) SECRETARIO(A): Con gusto Presidente(a), el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Numero 12 Electoral de Matamoros Tamps y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Muchas gracias Secretario(a). A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL (LA) SECRETARIO(A): Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL NUMERO 12 ELECTORAL
H. MATAMOROS TAM.

RESOLUTIVOS DEL ACUERDO

ACUERDO

PRIMERO. - El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, El Tercer Viernes de cada mes a las 16:00 horas a partir de la primera semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO. -El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

TERCERO. - Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Muchas gracias Secretario(a). Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL NUMERO 12 ELECTORAL
H. MATAMOROS TAM.**

De no ser así, Secretario(a), sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

EL (LA) SECRETARIO(A): Con gusto señor(a) Presidente(a). Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por __ votos a favor.

(Texto del Acuerdo aprobado)

EL ACUERDO”

CONSIDERANDO

I.- Que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Estado, cuenta entre sus órganos al Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en los términos de los artículos 141 y 142 de la Ley Electoral vigente.

II.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 187, 188 y 194 del cuerpo de ley en la materia, el domingo 5 de junio de 2016 habrá de celebrarse comicios para renovar elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos de Tamaulipas, por lo que el Consejo General, se reunió el 13 de septiembre de 2015, con el objeto de iniciar formalmente la preparación del correspondiente proceso eleccionario.

III.- Que el Consejo Distrital Electoral, funcionará durante el proceso electoral, y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Gobernador y Diputados por ambos principios, dentro de sus respectivos distritos, circunstancia por la cual existe como obligación jurídica, iniciar sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, y hasta



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL NUMERO 12 ELECTORAL
H. MATAMOROS TAM.**

la conclusión del proceso, la de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, motivo por el cual siendo mandamientos de orden público y de observancia general, ameritan cumplirse debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV.- Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.

V.- Que con las consideraciones anteriores, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse, a partir del mes de enero del 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias, las mismas podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, valorará la atención a la ciudadanía, partidos políticos e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción II de la Constitución Política del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL NUMERO 12 ELECTORAL
H. MATAMOROS TAM.**

Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

IV.- Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.

V.- Que con las consideraciones anteriores, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse, a partir del mes de enero del 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias, las mismas podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, valorará la atención a la ciudadanía, partidos políticos e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción II de la Constitución Política del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL NUMERO 12 ELECTORAL
H. MATAMOROS TAM.**

Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

EL (LA) PRESIDENTE(A): Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL (LA) SECRETARIO(A): Con gusto señor(a) Presidente(a). El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de instalación de este Consejo Distrital numero 12 Electoral de Matamoros, Tamaulipas y Mensaje del Presidente.

EL (LA) PRESIDENTE(A): “Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, **hoy 9 de enero del año 2016, siendo las 10:10 horas**, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas.”

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Nuevamente bienvenidos a los integrantes del Consejo y agradecimiento a los partidos políticos que, atendieron la solicitud formulada, acreditando con antelación a sus representantes ante dicho órgano.

En esta sesión se inicia el Proceso Electoral Ordinario 2015- 2016, en el Distrito Electoral 12 se tiene la responsabilidad de conducir el desarrollo de dicho Proceso, el cual se elegirán a Gobernador y Diputado.

Los consejeros, la representatividad de los partidos políticos y los acuerdos que se tomen en el Consejo; darán transparencia y credibilidad al proceso electoral.

Para lo cual exhorto a que la discusión de los asuntos electorales se lleve a cabo de una manera civilizada y con respeto al órgano en lo general y, cada uno de sus integrantes en lo particular.

Hoy por hoy el compromiso del Instituto Electoral de Tamaulipas es apegarse a los principios rectores del Instituto; certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Y también a lo dispuesto por la ley Electoral del Estado de Tamaulipas, con lo cual estaremos garantizando la equidad en la contienda electoral, traspasencia y limpieza en el proceso correspondiente y certidumbre en los resultados de las elecciones.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL NUMERO 12 ELECTORAL
H. MATAMOROS TAM.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Por favor Secretario(a), continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL (LA) SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL (LA) PRESIDENTE(A): Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:20 horas de este 9 de Enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

c. 
PRESIDENTE

c. 
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS

ACTA
SESIÓN N° 2,
EXTRAORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral 12, convocada para las 16:00 horas, de este martes 19 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC LILIANA MENA RIVERA CONSEJERA PRESIDENTA	PRESENTE
C. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. JUAN REYNALDO DEL TORO RODRIGUEZ	PRESENTE
C. JULIO CESAR RIVERA SANCHEZ	PRESENTE
C. EDNA EDITH ORTIZ MENDOZA	PRESENTE
C. JAVIER SOLIS CORTEZ	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS	
C. ELIEZER GARCIA VAZQUEZ Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. ROMAN GARCIA GARZA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. ALEJANDRO ALONSO CASTRO Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. GERARDO MARTINEZ PELAYO Partido NUEVA ALIANZA	AUSENTE
C. FIDEL RODRIGUEZ BAUTISTA Partido MORENA	PRESENTE
C. JESUS IVAN RANGEL CRUZ Partido VERDE ECOLOGISTA MEXICO	AUSENTE
C. DIANA LETICIA CHAVEZ GARZA Partido DE TRABAJO	AUSENTE
C. FRANCISCO GUADALUPE YLLESCAS GARCIA Partido ENCUENTRO SOCIAL.	AUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 MATAMOROS, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo 12
- V. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 MATAMOROS, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 MATAMOROS del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. FERNANDO ALMANZAN MAYORGA.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 MATAMOROS, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 MATAMOROS del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 MATAMOROS para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS**

Eliazar García Vázquez Representante del Partido Acción Nacional Hizo la Intervención pide conocer a la persona conocer su Curriculum vitae del Coordinador si hubiese oportunidad en su momento que se me muestre.

Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 8 votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 12 MATAMOROS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ANTECEDENTES

- I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral.
- II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
- III. El 13 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia político electoral, y LXII-597, mediante el cual se abrogó el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y se expidió la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS

IV. En observancia del artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el día 13 de septiembre del año que transcurre, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas hizo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016.

V. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el pasado 9 de enero del año en curso, este Consejo Distrital tuvo su sesión de instalación.

CONSIDERACIONES

1. Que de acuerdo con el artículo 20, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

2. Que el artículo 91, en su fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General y la Ley y que dentro de dichos órganos se encuentran los Consejos Distritales.

3. Que la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece en la fracción XI, del artículo 148 como una atribución que los Consejos Distritales, designaran, a propuesta del Presidente, un coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral en cada distrito, dependiente de las direcciones ejecutivas de Organización y logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Los coordinadores actuarán exclusivamente durante el proceso electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS**

4. Que tomando en consideración la idoneidad del perfil de la persona que deba asumir el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del 12 Consejo Distrital Electoral, la propuesta de esta presidencia se funda en los siguientes razonamientos:

5. Que es ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, conoce la extensión territorial del distrito, goza de buena reputación, es mayor de edad al día de la designación, posee instrucción suficiente para el desempeño de sus funciones, no es o ha sido dirigente de algún partido político; no ha sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso, no es ministro de culto religioso alguno; y actualmente no es titular de dependencia estatal o de la administración pública local.

PROPUESTA

1. En este contexto, y por reunir los requisitos legales y de idoneidad, la Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los Consejeros Electorales la propuesta de nombramiento del C. FERNANDO ALMAZAN MAYORGA para ocupar el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 MATAMOROS.

2. En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, fracción XI y 149, fracciones VII y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se somete a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 Matamoros la siguiente:

PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 12 MATAMOROS, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS**

ÚNICO. Esta Presidencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 149, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, tiene a bien **proponer** a este Consejo el nombramiento del C. FERNANDO ALMAZAN MAYORGA como Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 MATAMOROS.

Con base en los antecedentes y considerandos planteados, se somete a la aprobación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 MATAMOROS del Instituto Electoral de Tamaulipas el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 MATAMOROS del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. FERNANDO ALMAZAN MAYORGA

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al (la) ciudadano (a) designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 MATAMOROS, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 MATAMOROS del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS

Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutivo del Acuerdo de referencia.

C. FERNANDO ALMAZAN MAYORGA, por lo que le voy a solicitar pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL C.FERNANDO ALMAZAN MAYORGA: Sí, protesto

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:16 horas de este 19 de enero de 2016

declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
PRESIDENTE
LIC. LILIANA MENA RIVERA

C. 
SECRETARIO
LIC. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS**

ACTA SESIÓN N° 3, ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. LILIANA MENA RIVERA
CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

C. LIC. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JUAN REYNALDO DEL TORO RODRIGUEZ PRESENTE

C. JULIO CESAR RIVERA SANCHEZ PRESENTE

C. EDNA EDITH ORTIZ MENDOZA PRESENTE

C. JAVIER SOLIS CORTEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ELIEZER GARCIA VAZQUEZ
Partido Acción Nacional PRESENTE

C. ROMAN GARCIA GARZA
Partido Revolucionario Institucional PRESENTE

C. ALEJANDRO ALONSO CASTRO
Partido de la Revolución Democrática AUSENTE

C. GERARDO MARTINEZ PELAYO
Partido NUEVA ALIANZA AUSENTE

C. FIDEL RODRIGUEZ BAUTISTA
Partido MORENA PRESENTE

C. JESUS IVAN RANGEL CRUZ
Partido VERDE ECOLOGISTA MEXICO PRESENTE

C. DIANA LETICIA CHAVEZ GARZA
Partido PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

C. FRANCISCO GUADALUPE YLLESCAS GARCIA
Partido ENCUENTRO SOCIAL. AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS**

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero(a) Presidente(a) del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS**

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS**

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, antes de dar lectura al Informe se les hace entrega de una impresión del Calendario electoral respecto del Proceso Electoral ordinario 2015-2016.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS**

preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2015, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio. Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS**

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

Se hizo la toma de protesta de los Suplentes de Representantes de partido.

LA PRESIDENTA: Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. Víctor Hugo Cepeda Villarreal Suplente del Partido Acción Nacional. Si protesto.

C. María Guadalupe García De La Rosa. Suplente del Partido del Trabajo. Si protesto.

C. Miguel Ángel Jiménez Mascorro Suplente del Partido Morena. Si protesto.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:20 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
PRESIDENTE
LILIANA MENA RIVERA

C. 
SECRETARIO
ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



**ACTA SESIÓN N° 4
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.4, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este 26 de Febrero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LILIANA MENA RIVERA CONSEJERA PRESIDENTA	PRESENTE
C.ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. JUAN REYNALDO DEL TORO RODRIGUEZ	PRESENTE
C JULIO CESAR RIVERA SANCHEZ	PRESENTE
C. EDNA EDITH ORTIZ MENDOZA	PRESENTE
C. JAVIER SOLIS CORTEZ	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. ELIAZAR GARCIA VAZQUEZ Partido Acción Nacional	AUSENTE
C. ROMAN GARCIA GARZA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C.AIDE LICONA ARREDONDO Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. FIDEL RODRIGUEZ BAUTISTA Partido MORENA	PRESENTE
C. JESUS IVAN RANGEL CRUZ Partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	AUSENTE
C.MARIA GUADALUPE GARCIA DE LA ROSA Partido DEL TRABAJO	PRESENTE
C. JOSUE VELAZQUEZ RAMON Partido ENCUENTRO SOCIAL	PRESENTE
C. GILBERTO SANTIAGO RANGEL Partido MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C.VERONICA VAZQUEZ HERNANDEZ Partido de la REVOLUCIÓN DEMOCRATICA	PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2 Extraordinaria de fecha 19 de Enero de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 22 de Enero de 2016;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



VIII. Asuntos generales; y, toma de protesta al los representantes propietarios y suplentes del los siguientes partidos PARTIDO NUEVA ALIANZA: Aidé Licona Arredondo Suplente; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: Josué Velázquez Ramón Suplente; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Gilberto Santiago Rangel Propietario y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Verónica Vázquez Hernández Propietario.

IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:
Se recibe Oficio y Circular

Oficio No. INE-TAM-JLE/302/2016 de fecha 23 de Enero de 2016, por parte de Lic. Arturo de León Loredo y la Lic. Verónica Ivett Abundis Cervantes. Vocal Ejecutivo y Vocal de Organización Electoral, ambos de la Junta Local Ejecutiva del INE.

Circular No. DEOLE/07/2016 de fecha 08 de Febrero de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Ambos en relación en el que se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para la ubicación y funcionamiento de las casillas en los procesos electorales locales 2015/2016.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



Es cuanto Consejera Presidenta

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2, Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales. Y a la toma de protesta de los representantes propietarios y suplentes de los siguientes Partidos Políticos: Partido Nueva Alianza, Partido Encuentro Social, Partido Movimiento Ciudadano y Partido de la Revolución Democrática.

Por lo que Procederemos a tomar la protesta de ley.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

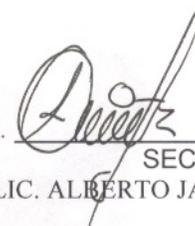
De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:21 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
PRESIDENTE
LIC. LILIANA MENA RIVERA

C. 
SECRETARIO
LIC. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARTEAGA

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



**ACTA SESIÓN N° 5
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este Viernes 25 de marzo del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C LIC. LILIANA MENA RIVERA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARTEAGA PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JULIO CESAR RIVERA SANCHEZ PRESENTE

C. JAVIER SOLIS CORTEZ PRESENTE

C. JUAN REYNALDO DEL TORO RODRIGUEZ AUSENTE

C. IMELDA PEREZ MATA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ELIAZAR GARCIA VAZQUEZ PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. ROMAN GARCIA GARZA PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. VERONICA VAZQUEZ HERNANDEZ AUSENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. FIDEL RODRIGUEZ BAUTISTA PRESENTE
Partido DE MORENA

C. JESUS IVAN RANGEL CRUZ AUSENTE
Partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C. JOSUE VELAZQUEZ RAMON PRESENTE
Partido ENCUENTRO SOCIAL

C. MARIA GUADALUPE GARCIA DE LA ROSA AUSENTE
Partido DEL TRABAJO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



C. GILBERTO SANTIAGO RANGEL
Partido MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS



VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-022/2016 de fecha 15 de Marzo de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.

- **Acuerdo IETAM-18/2016** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas relativo a la solicitud de registro del Convenio de Coalición que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección de Gobernador Constitucional Del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.
- **Acuerdo IETAM/CG-19/2016** Del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas relativo a la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.
- **Acuerdo IETAM/CG-20/2016** Del Consejo General del instituto Electoral de Tamaulipas relativo a la solicitud de registro del Convenio de Candidaturas Comunes que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



locales 9 con cabecera en Valle Hermoso 18 con cabecera en Altamira y 21 y 22 ambos con cabecera en Tampico, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

- **Acuerdo IETAM/CG-37/2016** Del Consejo General del instituto Electoral de Tamaulipas relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso electoral ordinario 2015-2016.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo 12, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

Solicito la palabra para la intervención el C. Fidel Rodriguez Bautista representante propietario del Partido Morena para pedir en forma económica el mapa que abarca el Distrito 12 para las casillas el cual solicita a la brevedad posible. Acordando los consejeros presentes que se le tomara en cuenta su petición y se tramitara a la brevedad posible.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:17 horas de este 25 de Marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

c. 
PRESIDENTE
LIC. LILIANA MENA RIVERA

c. 
SECRETARIO
LIC. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARTEAGA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 12 MATAMOROS

**ACTA SESIÓN N° 6
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.6, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 Matamoros , Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 3 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

>>“En caso de estar presente algún representante que no se ha tomado protesta, incluir el siguiente texto:

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) MARIA GUADALUPE RAMOS MARTINEZ: Si, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. MARIA GUADALUPE RAMOS MARTINEZ, le invito a que pase a ocupar su lugar. Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.>>

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 12 MATAMOROS

C.LILIANA MENA RIVERA CONSEJERA PRESIDENTA	PRESENTE
C. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARTEAGA SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. JULIO CESAR RIVERA SANCHEZ	PRESENTE
C. JAVIER SOLIS CORTEZ	PRESENTE
C. JUAN REYNALDO DEL TORO RODRIGUEZ	AUSENTE
C. IMELDA PEREZ MATA	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. ELIAZAR GARCIA VAZQUEZ Partido Acción Nacional	PRESENTE
C.ROMAN GARCIA GARZA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C.VERONICA VAZQUEZ BAUTISTA Partido de la Revolución Democrática.	AUSENTE
C.FIDEL RODRIGUEZ BAUTISTA Partido DE MORENA	PRESENTE
C. LUZ MANUEL GUTIERREZ DE LOS REYES Partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	AUSENTE
C. JOSUE VELAZQUEZ RAMON Partido ENCUENTRO SOCIAL	AUSENTE
C. MARIA GUADALUPE GARCIA DE LA ROSA Partido DEL TRABAJO	PRESENTE
C. GILBERTO SANTIAGO RANGEL Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 12 MATAMOROS**

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 Matamoros, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN), PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD), PARTIDO DEL TRABAJO (PT), PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas;
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12 Matamoros, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones PARTIDO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 12 MATAMOROS

ACCION NACIONAL (PAN), PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD), PARTIDO DEL TRABAJO (PT), PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas;

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. SE APRUEBA Y DECLARA PROCEDENTE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y/O COALICIONES PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN), PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD), PARTIDO DEL TRABAJO (PT), PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO NUEVA ALIANZA. TODA VEZ QUE LOS MISMOS ACREDITARON HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA LEGISLACION ELECTORAL, SEGÚN SE DESPRENDE DEL CONSIDERANDO 5 DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

TERCERO. Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO. Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 12 MATAMOROS

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.

ACUERDO

PRIMERO. SE APRUEBA Y DECLARA PROCEDENTE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y/O COALICIONES PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN), PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD), PARTIDO DEL TRABAJO (PT), PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO NUEVA ALIANZA. TODA VEZ QUE LOS MISMOS ACREDITARON HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA LEGISLACION ELECTORAL, SEGÚN SE DESPRENDE DEL CONSIDERANDO 5 DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO. Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

TERCERO. Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO. Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

LA PRESIDENTA: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretario le solicito, con forme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta.

PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD)
PARTIDO DEL TRABAJO (PT)
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LA PRESIDENTA: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:15 horas de este 3 de Abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
PRESIDENTE
LIC. LILIANA MENA RIVERA

C. 
SECRETARIO
LIC. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARTEAGA



ACTA SESIÓN N° 7 ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.7, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este 22 de Abril del 2016,

A continuación haremos toma de protesta a los siguiente representantes de partido C. JESUS MARTINEZ HERNANDEZ representante del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, C. ADRIAN ELIZONDO ZAMORA representante del PARTIDO DEL TRABAJO y C. LUIS ANGEL VILLANUEVA ZAMORA representante del PARTIDO INDEPENDIENTE.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO C. JESUS MARTINEZ HERNANDEZ si protesto.

C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. ADRIAN ELIZONDO ZAMORA si protesto.

C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO INDEPENDIENTE C. LUIS ANGEL VILLANUEVA ZAMORA si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LIC. LILIANA MENA RIVERA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. IMELDA PEREZ MATA PRESENTE

C. JAVIER SOLIS CORTEZ PRESENTE

C. JULIO CESAR RIVERA SANCHEZ PRESENTE

C. JUAN REYNALDO DEL TORO RODRIGUEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ELIAZAR GARCIA VAZQUEZ PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. ROMAN GARCIA GARZA PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. VERONICA VAZQUEZ HERNANDEZ PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. ADRIAN ELIZONDO ZAMORA PRESENTE
Partido Del Trabajo

C. FIDEL RODRIGUEZ BAUTISTA PRESENTE
Partido Morena

C. JOSUE VELAZQUEZ RAMON PRESENTE
Partido Encuentro Social

C. JESUS MARTINEZ HERNANDEZ PRESENTE
Partido Verde Ecologista De México

C. GILBERTO SANTIAGO RANGEL PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano

C. LUIS ANGEL VILLANUEVA ZAMORA PRESENTE
Partido Independiente

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 Representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Extraordinaria de fecha 3 de Abril de 2016;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y, La baja Definitiva Del Partido NUEVA ALIANZA
- IX. Clausura de la Sesión.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-42/2016 de fecha 15 de Abril de 2016, Relacionado al Acuerdo en No. IETAM/CG-94/2016, Mediante el cual se aprueba de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de diputados por principio de mayoría relativa. Por parte de LIC JUAN ESPARZA ORTIZ Secretaria ejecutiva.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-044/2016 de fecha 15 de Abril de 2016, relacionado al acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 Mediante el cual se registran las candidaturas al cargo de diputados por principio de representación proporcional presentadas por los partidos políticos MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL Y ENCUENTRO SOCIAL por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ Secretaria Ejecutiva.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-045/2016 de fecha 15 de Abril de 2016, En relación al Acuerdo IETAM/CG-91/2016 en la cual se ha designado a la empresa GRUPO PROISI S.A DE C.V. como empresa responsable para la implementación del programa de resultados electorales preliminares (PREP), para este proceso electoral ordinario 2015-2016 por parte de LIC JUAN ESPARZA ORTIZ Secretaria Ejecutiva.

Es cuanto Consejera Presidenta.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°6, Extraordinaria de fecha 03 de Abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-85/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas. De igual forma emitió el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales, este consejo informa que en Fecha 9 Marzo 2016 con Núm. de Oficio 03/2016 notifíco al C. presidente LIC. JESUS E HERNANDEZ ANGUIANO en el cual se le informa que la representación del partido nueva alianza a causada baja en este consejo

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



Distrital Electoral 12 por haber acumulado 4 inasistencias injustificadas lo anterior por lo dispuesto en el artículo 169 de la ley electoral del estado de Tamaulipas. si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún comentario o intervención que tratar sobre el asunto antes mencionado que lo manifieste.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. FIDEL RODRIGUEZ BAUTISTA el cual manifiesta su pesar por el hecho de que ya no se tendrá la participación del PARTIDO NUEVA ALIANZA en este DISTRITO 12 y que espera que la contienda electoral se lleve a cabo bajo el más estricto apego al derecho. Y solicito de nueva cuenta el mapa donde se encuentran localizadas las casillas, respondiéndole a dicha solicitud el C. FERNANDO MAYORGA Coordinador manifestándole que se le entregara el encarte, y asi mismo el C. FIDEL RODRIGUEZ BAUTISTA del Partido Morena se comprometió a traer una memoria Usb para que el Coordinador le grave el mapa del Distrital 12.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:20 horas de este 22 de Abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 

PRESIDENTE
LIC. LILIANA MENA RIVERA

C. 

SECRETARIO
LIC. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARTEAGA

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



ACTA SESIÓN N° 8
ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.8, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este 20 de Mayo del 2016,

PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LILIANA MENA RIVERA
CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

C. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JUAN REYNALDO DEL TORO RODRIGUEZ PRESENTE

C. JULIO CESAR RIVERA SANCHEZ PRESENTE

C. IMELDA PEREZ MATA PRESENTE

C. JAVIER SOLIS CORTEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ELIAZAR GARCIA VAZQUEZ
Partido Acción Nacional PRESENTE

C. ROMAN GARCIA GARZA
Partido Revolucionario Institucional PRESENTE

C. CARLOS ALBERTO RÓMERO RODRIGUEZ
Partido de la Revolución Democrática AUSENTE

C. ADRIAN ELIZONDO ZAMORA
Partido DEL TRABAJO AUSENTE

C. FIDEL RODRIGUEZ BAUTISTA
Partido MORENA PRESENTE

C. JOSUE VELAZQUEZ RAMON
Partido ENCUENTRO SOCIAL PRESENTE

C. JESUS MARTINEZ HERNANDEZ
Partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



C. GILBERTO SANTIAGO RANGEL
Partido MOVIMIENTO CIUDADANO

AUSENTE

C. LUIS ANGEL VILLANUEVA ZAMORA
Partido INDEPENDIENTE

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°7, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



VII. Asuntos generales; y,

VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-058/2016 de fecha 10 de Mayo de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva.

***ACUERDO No. IETAM/CG-108/2016.** Relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados electorales preliminares.

***ACUERDO No. IETAM/CG-111/2016.** Por el que se aprueba los diseños de la documentación y material electoral a emplearse al proceso electoral ordinario 2015-2016.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-062/2016 de fecha 12 de Mayo de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva emite,

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



*ACUERDO No. IETAM/CG-118/2016. Por el que se emiten los lineamientos para la sesión especial de cómputos distritales y municipales del proceso electoral local 2015-2016.

Se recibió Circular DEOLE/24/2016 de fecha 18 de Mayo de 2016, por parte del Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, en el cual comunican que será entregada a los consejo distritales electorales las boletas electorales, listados nominales y liquido indeleble a utilizarse en el proceso electoral ordinario 2015-2016. El cual se le entregara a cargo del coordinador el Lic. Fernando Almazan Mayorga quien se presentara en Cd. Victoria el día 20 mayo a las 10 horas para hacer el conducto para la entrega de las boletas electorales.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°7, ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°6, Ordinaria de fecha 22 de Abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 12, MATAMOROS



la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular.

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del "Sobrenombre" o "Alias" con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 12, MATAMOROS



LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:20 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

c. 
PRESIDENTE
LIC. LILIANA MÉNA RIVERA

c. 
SECRETARIO
LIC. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARTEAGA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

ACTA N° 11
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.11, Especial de Cómputo de este Consejo Distrital 12 Electoral de Matamoros, Tamaulipas; convocada para las 08:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LILIANA MENA RIVERA
CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

C. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JUAN REYNALDO DEL TORO RODRIGUEZ PRESENTE

C. JULIO CESAR RIVERA SANCHEZ PRESENTE

C. IMELDA PEREZ MATA PRESENTE

C. JAVIER SOLIS CORTEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ELIAZAR GARCIA VAZQUEZ
Partido Acción Nacional PRESENTE

C. ROMAN GARCIA GARZA
Partido Revolucionario Institucional PRESENTE

C. GILBERTO SANTIAGO RANGEL
Partido MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTE

C. JESUS MARTINEZ HERNANDEZ
Partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO AUSENTE

C. VICTOR MANUEL GARCIA CORONADO
Partido DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA. AUSENTE

C. LUIS ANGEL VILLANUEVA ZAMORA
Partido JOSE FRANCISCO CHAVIRA (PRESENTE)



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

C.FIDEL RODRIGUEZ BAUTISTA Partido MORENA	AUSENTE
C.JOSUE VELAZQUEZ RAMON Partido ENCUENTRO SOCIAL	PRESENTE
C. ADRIAN ELIZONDO ZAMORA Partido DEL TRABAJO	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El siguiente punto se refiere al orden del día de la presente sesión, siendo el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado;
- IV. Cómputo Distrital de la elección de Diputados según el principio de Mayoría Relativa;
- V. Declaratoria de validez para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y expedición de la constancia de mayoría;
- VI. Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional; y
- VII. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito ,12 Matamoros, de la elección de Gobernador.

LA PRESIDENTA: Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados.

(se pasan al lugar a la bodega)

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

(Se procede)

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
652	C-1 GOB	COINCIDE
652	C-1 DIP	
591	B GOB	
652	C-1 GOB	
SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

652	C-1 DIP	
591	B GOB	
591	B DIP	
588	C-1 GOB	
588	C-1 DIP	
566	B GOB	
566	B DIP	
537	C-1 GOB	
537	C-1 DIP	
538	B GOB	
538	B DIP	
506	C-1 GOB	
506	C-1 DIP	
650	B GOB	
505	B GOB	
569	C-1 GOB	
694	B GOB	
525	B GOB	
542	C-1 GOB	
604	C-1 GOB	
652	B GOB	



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

569	B GOB	
567	C-1 GOB	
539	C-1 GOB	
544	B GOB	
517	B GOB	
506	B GOB	
539	B GOB	
552	C-8 GOB	
527	C-1 GOB	
504	B GOB	
537	C-1 GOB	
527	B GOB	
665	C-1 GOB	
651	C-10 GOB	
543	C-1 GOB	
570	B GOB	
522	B GOB	
536	B GOB	
664	C-1 GOB	
542	C EXP GOB	
564	C-1 GOB	



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

693	EXT 1 GOB	
542	B GOB	
504	C-1 GOB	
651	C-7 GOB	
564	B GOB	
535	C-2 GOB	
597	B GOB	
529	B GOB	
577	B GOB	
568	B GOB	
538	C-1 GOB	
537	C-1 GOB	
537	B GOB	
537	EXT-1 GOB	
516	C-1 GOB	
513	C-1 GOB	
499	B GOB	
499	C-1 DIP	
578	B DIP	
516	B DIP	
499	B DIP	



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

543	C-9 DIP	
536	B DIP	
539	B DIP	
692	B DIP	
665	C-1 DIP	
664	C-1 DIP	
564	B DIP	
652	B DIP	
651	C-10 DIP	
651	C-7 DIP	
567	C-1 DIP	
569	B DIP	
693	EXT 1 DIP	
694	B DIP	
651	C-1 DIP	
539	C-1 DIP	
570	B DIP	
527	B DIP	
564	C-1 DIP	
604	C-1 DIP	
543	C-1 DIP	



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

561	C-1 DIP	
517	B DIP	
525	B DIP	
552	C-8 DIP	
544	B DIP	
506	B DIP	
504	C-1 DIP	
505	B DIP	
542	ESP DIP	
542	C-1 DIP	
504	B DIP	
595	B DIP	
579	C-1 DIP	
542	B DIP	
529	B DIP	



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Gobernador en el Distrito Electoral 12, Matamoros, Tam., se terminó a las 14:20 horas con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	20,052
PRI	24,118
PRD	358
PVEM	309
PT	332
MC	5,157
Candidato Independiente	357
Votos Candidatos no registrados	63
Votos nulos	984

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el cuarto punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12, Matamoros de la elección de Diputados.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizara un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

EL SECRETARIO.- Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se terminó a las 14:20 horas con el resultado siguiente.

(leer):

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	20,730
PRI	24,679
PRD	915
PVEM	741
PT	469
MC	3145
Candidato Independiente	



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

votos Candidatos no registrados	93
votos nulos	1771

LA PRESIDENTA: En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

(NUMERO DE DISTRITO)

MATAMOROS

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 12 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Matamoros, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección ordinaria del 2015-2016, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, 143, 148 fracciones VII y VIII, 280, 281 y 282 fracción IV, y aplicables de la Ley Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

PRIMERO.- Que es válido y legítimo la elección de Diputados de Mayoría Relativa, celebrada en este distrito electoral, el día 5 de junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y del cómputo de las casillas correspondientes a este distrito electoral, así como cómputo verificado por este 12 Consejo Distrital Electoral, resulta legítima triunfadora en la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, la fórmula encabezada por el C. JUAN CARLOS CORDOVA ESPINOSA postuladas por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) al obtener un total de 24,679 votos.

TERCERO.- Que el 12 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Matamoros declara como Diputados Electos a la fórmula compuesta por los ciudadanos:

JUAN CARLOS CORDOVA ESPINOSA

PROPIETARIO

LUIS ENRIQUE LEAL GARCIA

SUPLENTE

CUARTO.- Que los Diputados Electos ejercerán sus funciones ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Local.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

LILIANA MENA RIVERA

PRESIDENTA

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Distrital Electoral del Distrito 12, Matamoros, Tam., determina que al haber obtenido mayoría de votos la fórmula ganadora del Partido, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

LA PRESIDENTA: Este Consejo Distrital Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad Matamoros, a los 07 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

12 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL

MATAMOROS

El Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto del **12 Consejo Distrital Electoral con cabecera**
en **Matamoros**, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las
(CABECERA DISTRICTAL) (NUMERO DE DISTRICTO)
elecciones ordinarias 2015-2016, en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente
el día 07 de junio del 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.**

de la jornada electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado de cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 26, 29, 30, 41, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281 fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir la siguiente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como Diputados electos

C. JUAN CARLOS CORDOVA ESPINOSA

PROPIETARIO

C. LUIS ENRIQUE LEAL GARCIA

SUPLENTE

Se expide la presente Constancia en Matamoros, Tamaulipas, a los 07 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que a el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

PRESIDENTE

LILIANA MENA RIVERA

SECRETARIO

ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
MATAMOROS, TAM.

EL SECRETARIO Da fe Secretaria de que siendo las 14:25 horas del dia 7 de junio del año en curso, la Consejera Presidenta hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H Congreso del Estado por el Distrito 12 Electoral a los C. JUAN CARLOS CORDOVA ESPINOSA Y LUIS ENRIQUE LEAL GARCIA Diputados Electos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Propietario y Suplente respectivamente.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario el desahogo del sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 14:20 horas del día 07 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

C. 
PRESIDENTE
LILIANA MENA RIVERA

C. 
SECRETARIO
ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 12, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 12
EXTRAORDINARIA
DE CLAUSURA**

LA PRESIDENTA: Buenas Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.12, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 12, Matamoros, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 17 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.LILIANA MENA RIVERA
CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

C. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JULIO CESAR RIVERA SANCHEZ PRESENTE

C. IMELDA PEREZ MATA PRESENTE

C. JUAN REYNALDO DEL TORO RODRIGUEZ PRESENTE

C. JAVIER SOLIS CORTEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ELIAZAR GARCIA VAZQUEZ PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. ROMAN GARCIA GARZA AUSENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. JOSUE VELAZQUEZ RAMON AUSENTE

Partido ENCUENTRO SOCIAL

C. GILBERTO SANTIAGO RANGEL PRESENTE

Partido MOVIMIENTO CIUDADANO

C.ADRIAN ELIZONDO ZAMORA AUSENTE

Partido DEL TRABAJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 12, TAM.**

C. LUIS ANGEL VILLANUEVA ZAMORA Partido INDEPENDIENTE	AUSENTE
C. VICTOR MANUEL GARCIA CORONADO Partido DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.	AUSENTE
C. FIDEL RODRIGUEZ BAUTISTA Partido MORENA	PRESENTE
C. JESUS MARTINEZ HERNANDEZ Partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 9 de Sesión EXTRAORDINARIA de fecha 04 de Junio de 2016;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión PERMANENTE de fecha 05 de JUNIO de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del Acta No. 11 de Sesión COMPUTO de fecha 07 de JUNIO de 2016;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 12, TAM.

- VII. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VIII. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 9 de Sesión EXTRAORDINARIA de fecha 04 de JUNIO de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión PERMANENTE de fecha 05 de JUNIO de 2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 12, TAM.**

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el sexto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No.11 de Sesión COMPUTO de fecha 07 de JUNIO de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere mensaje del Presidenta del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Distrital;

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos (y en su caso candidatos Independientes) acreditados ante este Consejo Electoral Distrital 12 Matamoros, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 12, TAM.

una servidora en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este distrito, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y enterza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Distrital Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática,



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 12, TAM.

sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

Muchas Gracias!

En tal virtud siendo las 16:19 del viernes 17 de junio de 2016, declaro oficialmente la clausura del Consejo Distrital Electoral del Distrito 12, Matamoros, Tam., y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias!

El C. Gilberto Santiago Rangel Representante Del Partido Movimiento Ciudadano solicito su intervención para agradecer todas las atenciones que este consejo le brindo durante la Jornada Electoral.

El C. Eliazar García Vázquez Representante Del Partido Acción Nacional solicito su intervención para felicitar la actuación de los lideres de este Consejo así como a los consejeros por su atinada labor en la Jornada Electoral así como en las Sesiones que llevo a cabo este consejo.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:22 horas de este 17 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
PRESIDENTE
LIC. LILIANA MENA RIVERA

C. 
SECRETARIO
LIC. ALBERTO JAVIER ORTIZ ARREAGA